



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-128-2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL ISEP"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-128-2020**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL ISEP"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 03 de septiembre de 2020, fecha y hora señaladas en acta circunstanciada con fecha 02 de septiembre de 2020, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 128 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 28 de agosto de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 1 (uno) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:



Modificación No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el numeral **4.2 LUGAR DE ENTREGA** de las bases de licitación, únicamente se modifica el cuadro de entregas de los bienes para quedar de la siguiente manera:

ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO

	CANTIDAD	DEPORTE	BALON No.
TIJUANA	410	BASQUETBOL	5
	410	FUTBOL	4
	410	VOLEIBOL	
	310	BALONMANO	1
	257	BALON MULTIUSOS	1
	400	VALLAS	
	410	BASQUETBOL	6
	410	BASQUETBOL	7
	410	FUTBOL	5
	291	BALONMANO	2

	CANTIDAD	DEPORTE	BALON No.
MEXICALI	280	BASQUETBOL	5
	280	FUTBOL	4
	280	VOLEIBOL	
	190	BALONMANO	1
	90	BALON MULTIUSOS	1
	280	BASQUETBOL	6
	280	BASQUETBOL	7
	280	FUTBOL	5
	243	BALONMANO	2

	CANTIDAD	DEPORTE	BALON No.
ENSENADA	310	BASQUETBOL	5
	310	FUTBOL	4
	310	VOLEIBOL	
	210	BALONMANO	1
	113	BALON MULTIUSOS	1
	310	BASQUETBOL	6
	310	BASQUETBOL	7
	310	FUTBOL	5
	243	BALONMANO	2
	620	CUERDAS	

	CANTIDAD	DEPORTE	BALON No.
TECATE	55	BASQUETBOL	5
	55	FUTBOL	4
	55	VOLEIBOL	
	40	BALONMANO	1



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



	15	BALON MULTIUSOS	1
	55	BASQUETBOL	6
	55	BASQUETBOL	7
	55	FUTBOL	5
	15	BALONMANO	2

	CANTIDAD	DEPORTE	BALON No.
ROSARITO	40	BASQUETBOL	5
	40	FUTBOL	4
	40	VOLEIBOL	
	30	BALONMANO	1
	10	BALON MULTIUSOS	1
	40	BASQUETBOL	6
	40	BASQUETBOL	7
	40	FUTBOL	5
	10	BALONMANO	2

	CANTIDAD	DEPORTE	BALON No.
SAN QUINTIN	55	BASQUETBOL	5
	55	FUTBOL	4
	55	VOLEIBOL	
	37	BALONMANO	1
	15	BALON MULTIUSOS	1
	55	BASQUETBOL	6
	45	BASQUETBOL	7
	55	FUTBOL	5
	15	BALONMANO	2

	CANTIDAD	
DIRECCION DE EDUCACION FISICA	20	MARCADORES DE MESA PARA TODOS LO DEPORTES
	20	TABLAS DE ESTRATEGIAS PARA TODOS LOS DEPORTES






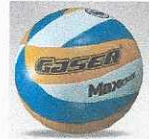
Así mismo se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que dicho documento lo podrá descargar en la página de ComprasBC (<https://compras.eabajacalifornia.gob.mx/indexssl.asp>).

Modificación No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el Anexo Técnico de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:



ANEXO TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL ISEP
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Partida	Descripción	Unidad	Marca de referencia	Modelo de referencia	CANTIDAD	Imagen de referencia
1	BALON DE BASQUETBALL DE HULE NATURAL No. 6, CON PLIEGUES DE POLIESTER Y CÁMARA DE HULE NATURAL, BALON SELLADO PRESION 7-9 PSI CON TAMAÑO DE 28.5" Y/O 72.5 CM CON UN PESO DE 525 GR.	Pieza	Spalding	TF150	1150	
2	BALON DE BASQUETBALL DE HULE NATURAL No. 7, CON PLIEGUES DE POLIESTER Y CÁMARA DE HULE NATURAL, BALON SELLADO, PRESION DE 7-9 PSI, TAMAÑO DE 29.5" Y/O 75 CM CON UN PESO DE 615 GR	Pieza	Spalding	TF150	1150	
3	BALON DE BASQUETBALL DE HULE NATURAL No. 5, CON PLIEGUES DE POLIESTER Y CÁMARA DE HULE NATURAL. BALON SELLADO PRESION DE 7-9 PSI, TAMAÑO DE 27.5" Y/O 70 CM CON UN PESO DE 475 GRS	Pieza	Spalding	TF150	1150	
4	BALON DE FUTBOL LAMINADO SUAVE EN No. 4 ELABORADO EN PIEL SINTETICA DE PVC CON CAMARA DE BUTILO PESO DE 360 GR CON TAMAÑO OFICIAL	Pieza	Gaser	Clásico	1150	
5	BALON DE FUTBOL LAMINADO SUAVE EN No. 5 ELABORADO EN PIEL SINTETICA DE PVC CON CAMARA DE BUTILO PESO DE 415 GRS CON TAMAÑO OFICIAL	Pieza	Gaser	Clásico	1150	
6	BALON DE VOLEIBOL DE HULE MICROPORO LAMINADO CON CAMARA DE BUTILO CON PESO DE 275 GRS Y TAMAÑO DE 65-67 CM	Pieza	Gaser	Maxpro	1150	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



7	MARCADOR DE MESA PARA TODOS LOS DEPORTES ELABORADO EN PLASTICO DURO PLEGABLE, CON NUMEROS DE 9" DE ALTO, CON REGISTRO DE PERIODOS.	Pieza	NINGUNA	NINGUNA	20	
8	TABLAS DE ESTRATEGIAS PARA TODOS LOS DEPORTES DE 2 LADOS, CON MEDIDA DE 10"X 16", EN LA PARTE POSTERIOR CUENTA CON EL CAMPO DE JUEGO A LA MITAD PARA ANOTACIONES.	Pieza	NINGUNA	NINGUNA	20	
9	BALON DE MULTIUSOS ELABORADO EN HULE DE CALIDAD PREMIUM, CON MEDIDA DE 8.5" DE DIAMETRO Y/O 21.5 CM	Pieza	Mikasa	P850	500	
10	VALLA DE ENTRENAMIENTO DE 6" DE PLASTICO PVC LIGERO DE ALTA DURACION.	Pieza	NINGUNA	NINGUNA	400	
11	BALON DE HAND BALL No. 2 PIEL SINTETICA CAMARA DE BUTILO Y COSIDO A MANO CON MEDIDA DE 55 CM CON PESO OFICIAL	Pieza	Fama	BH2	817	
12	BALON DE HAND BALL No. 1 PIEL SINTETICA CAMARA DE BUTILO Y COSIDO A MANO CON MEDIDA DE 49 CM CON PESO OFICIAL	Pieza	Fama	BH3	817	
13	CUERDA DE PLASTICO PVC PARA SALTAR CON MANGO MOLDEADO DE ALTA DURACION, LONGITUD DE 8'.	Pieza	NINGUNA	NINGUNA	620	

Las especificaciones técnicas, marcas e imágenes de los bienes solicitados son únicamente de referencia, más no limitativas, pero deberá todo el tiempo de ofertar productos con características similares o superiores a los especificados.

Así mismo se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que dicho documento lo podrá descargar en la página de ComprasBC (<https://compras.ebajacalifornia.gob.mx/indexssl.asp>).



Modificación No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que en virtud del diferimiento de la Junta de Aclaraciones, se modifica la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su primera etapa y del acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa, para quedar de la siguiente manera:

- **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA:**
09 de septiembre de 2020 a las 13:30 horas
- **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA:**
15 de septiembre de 2020 a las 13:00 horas

A continuación se da respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: DEPORTES CAMPOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Las cantidades de balones de futbol, basquetbol, voleibol, balonmano y cuerdas para saltar mostrados en la tabla donde se indica donde se deben entregar los artículos, no concuerda con el total de artículos requeridos en el anexo número 1. ¿Se omitió realizar el ajuste de estas cantidades o es un error?

RESPUESTA: *Favor de apegarse a lo establecido en la modificación No. 1*

PREGUNTA 2.- Se menciona en la tabla de entrega un balón para balonmano número 1, el cual no aparece en el anexo 1, ¿Es una actualización que se omitió o es un error?

RESPUESTA: *Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 2*

PREGUNTA 3.- En el punto C de las bases, en caso de que un proveedor sea extranjero la carta de apoyo vendría en el idioma de dicho proveedor, ¿Se debe de realizar la traducción de esta carta o no es necesario?

RESPUESTA: *Para el inciso C).- ORIGINAL DE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del numeral 6.1 de las bases, en caso de que dicho documento sea expedido en idioma extranjero por el Fabricante o Distribuidor autorizado, el licitante deberá adjuntar en hoja membretada del mismo, traducción al idioma español de dicho documento, en el entendido de que, el "órgano solicitante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la información contenida en ellos, en el entendido de*

Handwritten blue marks and signatures on the right margin, including a large '2' and several illegible signatures.



que de no presentarlos conforme a lo solicitado afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla

PREGUNTA 4.- En el punto H de las bases, en caso de no haber participado en algún procedimiento en el último año, ¿Se puede sustituir los contratos con órdenes de compra y factura que amparen dicha relación de proveedor cliente?

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, sin embargo deberá adjuntar copia de por lo menos una factura mensual correspondiente a un año en el suministro a un solo cliente.*

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes para el día **09 de septiembre de 2020 a las 13:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.






Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 13:20 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. GUSTAVO ADOLFO DURAZO CORDOVA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA VOCAL
C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO VOCAL	 C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL
 C. JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ PEDRÍN EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA VOCAL	 C. SILVIA PATRICIA RENTERÍA WOLFF EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA VOCAL

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes al presente acto.